

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Exp.: A2024/013414**

**Objeto:** Contrato de servicios de transporte escolar ruta 4700505, de Alba de Cerrato al CEIP Sagrados Corazones de Valoria la Buena

### Fecha y hora de celebración

21 de agosto de 2024 a las 09:30

### Lugar de celebración

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

### Asistentes

PRESIDENTE

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ. Técnico de gestión

SECRETARIO

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN. Técnico de gestión

VOCALES

D. FERNANDO LARIOS FUERTES, Letrado del Servicio Territorial

Dña. ESTER CUESTA QUINTERO, Interventora Territorial Adjunta

Dña. MARÍA ÁNGELES LAGUNA DELGADO, Jefa del Negociado de Contratación.

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)
- 3.- Propuesta adjudicación

### Se Expone

- 1.- Se procede a la apertura de los sobres de las empresas que han presentado ofertas:

AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L.  
IONICA, EUGENIA VOINEA  
JOSE MANUEL BAYON ARRANZ  
JOSE IGNACIO GALINDO MUÑOZ  
LOS JUANILLOS TORURS, S.L.U.

Se admiten todas ellas a la siguiente fase de la licitación, por haber presentado correctamente la documentación justificativa del cumplimiento de requisitos previos.

Las ofertas **admitidas** son las siguientes:

LICITADORES	PRECIO OFERTADO:	FECHA 1ª MATRÍCULACIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
AUTOCARES CALVO E HIJOS S.L.	89,89 €	14/10/2020	C
IONICA, EUGENIA VOINEA	100,65 €	22/08/2022	No acredita
JOSE MANUEL BAYON ARRANZ	90,59 €	22/03/2022	No acredita
JOSE IGNACIO GALINDO MUÑOZ	89,00 €	30/05/2018	C
LOS JUANILLOS TORURS, S.L.U	150,96 €	25/10/2017	C

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: La Mesa de Contratación ha valorado las proposiciones de acuerdo con los criterios del PCAP.

Se comprueba que la oferta económica de la empresa **LOS JUANILLOS TORURS, S.L.U** supera el precio máximo de licitación de 100,65 € por expedición, por lo que debe quedar **excluida**.

Por otro lado se deja constancia de que no se ha computado puntuación por la calidad ambiental de los vehículos ofertados por las

empresas IONICA EUGENIA VOINEA y JOSE MANUEL BAYON ARRANZ porque, aunque en el Anexo 1 indican que el distintivo es "C", no han aportado copia de este, tal y como exige el PCAP.

La **puntuación** total obtenida por las ofertas **admitidas, clasificada** por orden decreciente es la siguiente:

LICITADORES	Puntos precio	Puntos Antigüedad	Puntos impacto ambiental	TOTAL PUNTOS	CLASIFICACIÓN
AUROCARES CALVO E HIJOS S.L.	55,84	35,00	3,00	93,84	1
JOSE MANUEL BAYON ARRANZ	55,48	35,00	0,00	90,48	2
JOSE IGNACIO GALINDO MUÑOZ	56,00	20,00	3,00	79,00	3
IONICA, EUGENICA VIONEA	0,00	35,00	0,00	35,00	4

Se comprueba que **no existen ofertas anormalmente bajas**.

3.- Propuesta adjudicación: A la vista de todo lo anterior, se **PROPONE** al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa que figura en primer lugar de la anterior clasificación, de conformidad con lo previsto en el 150 de la LCSP, y en la cláusula 12.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D. FERNANDO CHAMORRO ESTEBAN  
SECRETARIO

D. ANTONINO BOMBÍN MARTÍNEZ  
PRESIDENTE